

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5410008 Psicología de la Educación	
Tipo: FORMACIÓN BÁSICA	
Curso: PRIMERO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	
Departamento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

M^a REYES VARGAS JIMÉNEZ	reyesvj@euosuna.org
LUNES	13:00 A 14:00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
2. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
3. Identificar las situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
4. Construir un marco de referencia global e integrado de los procesos de cambio educativo, especialmente de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en las instituciones escolares, conociendo y contrastando los distintos modelos teóricos e interpretativos que permiten explicar estos procesos y que hacen posible la toma de decisiones relativa a la intervención educativa.
5. Conocer los procesos y factores psicológicos implicados en la enseñanza y el aprendizaje en el contexto escolar.
6. Conocer los procesos de interacción que se dan en la dinámica del aula: el profesorado como mediador del proceso instruccional, la construcción guiada del conocimiento en el aula y la construcción colaborativa del conocimiento.

COMPETENCIAS:

Competencias genéricas:

Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de



Escuela Universitaria de Osuna



enseñanza-aprendizaje en particular.
Analizar y sintetizar la información.
Organizar y planificar el trabajo.
Identificar, formular e investigar problemas
Examinar alternativas y tomar decisiones.
Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional
Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos.
Competencias específicas:
Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA



Escuela Universitaria de Osuna



BLOQUE I. La psicología de la educación escolar.

BLOQUE II. Factores y procesos psicológicos implicados en la educación escolar.

BLOQUE III. La adquisición de las competencias básicas.

BLOQUE IV. La intervención del docente en la mejora de las condiciones de aprendizaje escolar.

BLOQUE V. El bienestar psicológico de los docentes.

Bloque I: La psicología de la educación escolar

1. Definición de la Psicología de la Educación
2. ¿Cómo aprendemos? Principales modelos teóricos
3. Nuevas aportaciones

Bloque II: Factores y procesos psicológicos implicados en la educación escolar

1. La importancia de los procesos cognitivos para el aprendizaje
2. ¿Por qué tengo que aprender? El sentido del aprendizaje
3. El papel de la conciencia en el aprendizaje.

Bloque III:

La intervención del docente en la mejora de las condiciones de aprendizaje escolar

1. La interacción entre profesorado-alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. La organización del aula para lograr los objetivos y resultados de aprendizaje.
3. La educación de la convivencia escolar.

Bloque IV: El bienestar psicológico de los docentes

1. El bienestar y su importancia en la profesión docente
2. Factores importantes en la comprensión del bienestar (o malestar) docente
3. La comprensión del bienestar docente desde una perspectiva relacional
4. Desarrollando competencias emocionales clave para el bienestar docente

Bloque V: La adquisición de las competencias básicas

1. Las competencias como marco
2. La enseñanza y el aprendizaje de la lectoescritura
3. La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas: 40 horas 4 créditos

Clases Prácticas en el Aula: 20 horas 2 créditos

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

La metodología de la asignatura se caracterizará por exposiciones de contenidos básicos, comentarios de textos o discusión de temas en las sesiones teóricas. Las sesiones de prácticas podrán estar orientadas al desarrollo del aprendizaje basado en problemas o proyectos de investigación colaborativa, entre otros. También se realizarán tutorías, actividades individuales y grupales y trabajo autónomo del alumnado, como lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas o reflexión de los problemas planteados.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido)

*Se realizará una evaluación inicial dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes

1) Sistema evaluación continua.

Antes de la convocatoria oficial, los alumnos/as podrán aprobar la asignatura para ello se evaluarán tanto los contenidos teóricos (A) como prácticos (B).

Correspondiendo a los contenidos teóricos el 70% y a los prácticos el 30% de la nota final.

Para la superación de la asignatura, siguiendo este sistema, será necesario superar tanto la teoría como las prácticas de forma independiente.

En los casos en los que se supere algunas de las partes (teórica y/o práctica) se reservará la calificación para hasta segunda convocatoria oficial.

La fecha de la realización de dichas pruebas será previa a la convocatoria oficial y consensuada con el alumnado.

- Evaluación de contenidos teóricos(A):

Al menos una prueba de evaluación que supondrá el 70% de la nota de la asignatura, es decir puntuará sobre 7 puntos. Examen tipo test sobre los contenidos teóricos impartidos, o preguntas de aplicación práctica de dichos contenidos. El examen constará de preguntas de opción múltiple con 4 opciones de respuesta y de entre las cuales sólo una es correcta donde tres errores restan un acierto.

Es necesario obtener al menos 3.5 puntos sobre 7 en la prueba tipo test para poder superar dicha parte.

-Evaluación de contenidos prácticos(B):

Sistema de evaluación continua:

Para acogerse a este sistema será requisito indispensable la asistencia al 80% de las sesiones prácticas será considerada. Se establece como máximo dos faltas justificadas para poderse acoger a este sistema.

Para superar la asignatura es necesario haber entregado todos los informes de los trabajos prácticos (individuales y/o grupales), haber superado la exposición oral de dicha práctica o la evaluación de los casos prácticos y obtener una puntuación mínima de 1.5 (sobre 3) en la nota global de prácticas.

Para la nota de prácticas se realizará la media siempre y cuando el alumno haya cumplido el requisito de asistencia a clase.

Esta nota de prácticas se guardará hasta la convocatoria de septiembre.

La calificación final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes calificaciones:

A = Examen / prueba teóricas (70%)

B = Evaluación de las prácticas (30%)

Por tanto, la nota numérica final se obtendrá con la siguiente fórmula: $NF=A+B$

2) Modalidad Evaluación final.

Está indicada para estudiantes que no hayan superado la modalidad "aprobado por curso" o

que, por cualquier motivo, no les sea posible seguir el ritmo de trabajo de dicha modalidad y

prefieran hacer un único examen final sobre contenidos teóricos y prácticos en las convocatorias ordinarias de la asignatura.

Se realizará un examen de los contenidos teóricos de 7 preguntas abiertas basadas en la

taxonomía de Bloom, que supondrán el 70% de la nota final. Será necesario obtener al menos 3.5 puntos sobre el total de 7 para aprobar.

El examen práctico será sobre uno o dos casos prácticos similares a los trabajados en clase. Será necesaria una puntuación de 1.5 puntos sobre el total de 3 para superarlo.

La calificación final será la suma de las notas de teoría y prácticas, siempre que se hayan superado ambas partes. Si un estudiante se presentara a cualquiera de los exámenes de la convocatoria oficial, su calificación será la que obtenga en dicha prueba, en ningún caso la nota obtenida en la modalidad de "aprobado por curso" si la hubiere.

A quienes aprueben la parte teórica o la parte práctica en la modalidad de "evaluación final" se les guardará la nota hasta la segunda convocatoria ordinaria de la asignatura. La nota que aparecerá en el acta se registrará por el artículo 23 de la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas de la Universidad de Sevilla.

La modalidad de "evaluación final" será la única opción para la segunda y sucesivas. Las fechas de las convocatorias ordinarias serán publicadas en la web:

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

- c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla)**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

De acuerdo con la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades, disposición vigesimocuarta, en esta asignatura se facilitará al alumnado con discapacidad los medios, apoyos y recursos necesarios para facilitar una igualdad real efectiva.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Bibliografía General

Manual de Psicología de la Educación

Autores: Prados, M.M.; Sánchez-Jiménez, V., Sánchez-Queija, I.; Del Rey, R.; Pertegal, M.A.; Reina, M.C.; Ridao, P.; Ortega-Rivera, F.J.; Mora-Merchán, J.

Edición: Pirámide

Publicación: 2016

ISBN: 9788436835151

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Alonso, D. M., Giménez, A. M. y Fernández-Río, F. J. (2015). Análisis y valoración del proceso de incorporación de la Competencias Básicas en Educación Primaria. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 233-246.

Aubert, A., García, R. y Racionero, S. (

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.